

La gran inflexión: la responsabilidad social en el siglo XX

JOSEFINA BRUNI CELLI ■ Profesora del IESA.

A principios de la década de los noventa, la tradicional filantropía corporativa experimentó una profunda transformación que dio origen a lo que hoy se conoce como responsabilidad social empresarial. ¿En qué consistió ese cambio y cuáles factores lo produjeron?

LOS SIGNIFICADOS atribuidos a las palabras se van transformando con el pasar del tiempo; en algunos casos, por las precisiones o elaboraciones teóricas en las que se empeñan los académicos y, en otros, como consecuencia de los cambios culturales, institucionales o estructurales que ocurren en las sociedades. Por ello no debe sorprender que, desde el momento en que Bowen (1953) acuñó el concepto, el significado de «responsabilidad social» haya experimentado variaciones. Tales variaciones se asocian con dos procesos observables: una ampliación de la agenda de la responsabilidad social y una proliferación de las instituciones sobre las que se funda esa agenda ampliada.

El cambio no ha sido exactamente gradual. A comienzos de la década de los noventa, la agenda de la responsabilidad social en el ámbito angloamericano experimentó una inflexión que muy pronto fue acogida por las empresas de los países más avanzados del mundo. Este cambio fue tan importante que para algunos investigadores, como Blowfield y Frynas (2005: 504), en ese momento nace la responsabilidad social empresarial (RSE) como «área distintiva de conocimiento».

Los comienzos: filantropía empresarial

En Estados Unidos, desde los primeros años de la posguerra, la agenda de RSE se había concentrado en mejorar las condiciones de los trabajadores de las empresas y contribuir al bienestar de las comunidades circunvecinas. Bowen (1953: 6) la había conceptualizado de manera amplia, como «líneas de acción deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad»; además, había incluido en su conceptualización códigos de conducta empresarial, auditorías sociales y programas de investigación en ciencias sociales. Sin embargo, en la práctica empresarial de la posguerra angloamericana, la RSE se había concretado principalmente como «filantropía empresarial».

La filantropía empresarial, definida como programas empresariales estructurados e institucionalizados para hacer donaciones, surgió gracias a una legislación promulgada por el Congreso de Estados Unidos en 1935, que dio cabida a las grandes donaciones al permitir a las empresas deducir sus contribuciones caritativas de las declaraciones de impuesto sobre la renta (Madrakhimova, 2013; Soskis, 2010). El mecanismo institucional en el cual se basaba la filantropía empresarial era la fundación. Entre mediados de los cincuenta y finales de los ochenta, la filantropía empresarial norteamericana se expandió significativamente; sus principales áreas de atención eran la salud, los servicios humanos, las artes y

la cultura, lo cívico y lo comunitario (Carroll, 2008). Si bien esta actividad filantrópica tenía un alcance mundial, por medio de las empresas multinacionales, la mayor parte de la acción filantrópica se realizaba en territorio norteamericano.

La ampliación de la agenda y una nueva institucionalidad

La manifestación de la RSE cambió en los alrededores de 1990. A partir de ese momento, la agenda asumida por las empresas se amplió rápidamente. De atender asuntos filantrópicos dentro y fuera de las organizaciones empresariales, la RSE fue incorporando los asuntos de desarrollo sostenible, derechos humanos y contribución al desarrollo (Fabig y Boele, 1999), así como los de transparencia, lucha contra la corrupción, buen gobierno corporativo y ética en general. Esta ampliación de la agenda ocurrió de la mano del desarrollo de una nueva institucionalidad global dedicada a promover, apoyar, difundir e incluso presionar a las empresas a favor del cumplimiento voluntario de la nueva agenda de responsabilidad social (Waddock, 2008).

En 1991 y 1992 emergen, respectivamente, la Asociación de Responsables de la Ética (rebautizada en 2005 como Asociación de Responsables de la Ética y el Cumplimiento) y Empresas para la Responsabilidad Social (Carroll, 2008). De mediados de los noventa en adelante se empieza a formar una constelación fecunda de instituciones que Waddock (2008) divide en las siguientes categorías:

- Códigos de conducta, estándares y principios, como las Metas del Milenio (2000), el Pacto Global (2000) y los Principios de Inversión Responsable (2005).
- Consultoras de responsabilidad social, tales como AccountAbility y Pricewaterhouse Coopers.
- Instituciones de promoción de la inversión responsable, como el Índice Dow Jones de Sustentabilidad y los Fondos Siglo Verde (Green Century Funds).
- ONG de vigilancia, como el Observatorio del Trabajo en China y la Campaña Ropa Limpia.
- Organizaciones empresariales dedicadas a la promoción de la sostenibilidad y la responsabilidad, como el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, la Iniciativa Global para la Gestión Ambiental y el Consejo Mundial sobre Gobierno Corporativo.
- Redes multisectoriales y de diálogo, como Ethos de Brasil y el Foro Económico Mundial.
- Revistas académicas y profesionales, como *Greener Management International* y *Business Respect*.

- Listas calificadoras, como las «Cien mejores empresas para madres trabajadoras» o las «Empresas más admiradas del mundo» de la revista *Fortune*.
- Sistemas de reporte, certificación y acreditación, tales como el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (2001), ISO 26000 (2010) y la Iniciativa Global para la Rendición de Cuentas (1997).
- Tratados globales, como el Protocolo de Kioto (1997) y la Convención antisoborno de la OCDE (2000).

Esta infraestructura integrada por cientos de instituciones creadas en los últimos veinte años se ha convertido en el marco rector de la conducta responsable de las empresas y, más particularmente, de las grandes multinacionales. Alrededor de esta institucionalidad se ha creado un nuevo vocabulario con términos tales como desarrollo sostenible, empoderamiento de comunidades, inversión social, contabilidad de triple saldo (Blowfield y Frynas, 2005), inversión responsable, buen gobierno empresarial, diálogo y atención a las necesidades de grupos de intereses, y auditoría social y ambiental en cadena de suministro. Hoy la expectativa social es que las multinacionales produzcan reportes de sostenibilidad, sean más transparentes en sus actividades y suscriban principios, códigos y estándares universales de conducta ética, derechos humanos y contribución al desarrollo, que incluye lucha contra el sida, reducción de la pobreza y construcción de capital humano (Waddock, 2008; Blowfield y Frynas, 2005).

Las causas de la inflexión

¿Por qué ocurrió esta inflexión en el significado y la práctica de la RSE a comienzos de la década de los noventa? Un primer factor que contribuyó a este cambio fue el debilitamiento de la estructura tripartita empresa-Estado-sindicato, que se había formado en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial en el mundo anglosajón. Sobre esta estructura tripartita se fundó, en el período de la posguerra, tanto la estabilidad del sistema social como la legitimidad de las grandes empresas (Hanlon, 2008). En las tres décadas de prosperidad que siguieron a la Segunda Guerra, la acción responsable de las empresas era regulada por el Estado en el marco de esa tripartita. Las contribuciones voluntarias de las empresas a la sociedad (RSE) se asociaban con compartir la bonanza y la prosperidad, cuya principalísima manifestación era la filantropía empresarial.

El debilitamiento de la tripartita se debió a la conjunción de tres corrientes interrelacionadas: el resquebrajamiento de los sistemas de producción en serie (fordismo), la globalización y la desregulación (Carroll, Lipartito, Post, Werhane y Goodpaster, 2012; Hanlon, 2008). Estos procesos fueron quitando, a los gobiernos, poder de regulación

sobre las empresas, y a los sindicatos, poder de presión a favor de los trabajadores. También fueron socavando las fuentes de legitimidad de las grandes empresas en la sociedad y obligándolas a recuperar su legitimidad mediante la autorregulación (dado el debilitamiento relativo de los otros dos actores).

¿Cómo ocurrió el debilitamiento de la tripartita y cuáles fueron sus consecuencias para la RSE? El fordismo, sistema caracterizado por la producción y consumo en masa, la estandarización y las economías de escala, pierde su pujanza de posguerra y entra en crisis en la década de los setenta. De esa crisis surge otro sistema: la producción flexible basada en las tecnologías de información, mucho más exigente en los requisitos de calificación y conocimientos de la mano de obra. Este cambio fue quitándole protagonismo a la mano de obra poco calificada y restándole poder de influencia a los sindicatos en países como Estados Unidos e Inglaterra, lo cual contribuyó al rompimiento del acuerdo tripartito que le daba estabilidad a la sociedad.

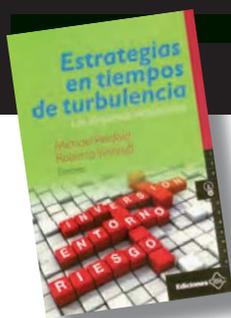
El «acuerdo tripartito» también sufrió con las políticas desreguladoras iniciadas por Reagan (y Thatcher) a comienzos de la década de los ochenta, pues tales políticas quitaban a los trabajadores muchos beneficios y protecciones otorga-

En el siglo XXI, con la expansión del capitalismo global, la nueva RSE ha trascendido del ámbito anglosajón al resto del mundo

das por el Estado de bienestar. El Estado de bienestar, cuya expansión ocurrió en el marco del auge fordista de posguerra, fue desmantelado —se le consideraba financieramente inviable— y sustituido por el voluntarismo empresarial, semilla de la nueva RSE que se gestaba.

La tripartita fue también debilitada por el proceso de globalización que tomó cuerpo en la década de los ochenta, y le dio otro duro golpe al sindicalismo angloamericano. Una de las características del proceso de globalización ha sido la estructuración (liderada por grandes empresas) de redes multinacionales de producción de partes y componentes, y agregación de valor en general (Gereffi, 2005). La estructuración de tales redes ha sido guiada por el criterio de minimización de costos; particularmente, la búsqueda de fuentes de mano de obra más económicas que las disponibles en el mundo desarrollado (Carroll y otros, 2012; Gereffi, 2005).

El debilitamiento de la estructura tripartita en el mundo angloamericano trajo consigo fuertes cuestionamientos a la conducta y la legitimidad de las grandes empresas. A la globalización, junto con la desregulación y el posfordismo, se les atribuía —y se les sigue atribuyendo— la pérdida de



ESTRATEGIAS EN TIEMPOS DE TURBULENCIA

MICHAEL PENFOLD Y ROBERTO VAINRUB (editores)



0212-555.42.63 / 44.60
edies@iesa.edu.ve

Venezuela presenta uno de los más borrascosos historiales económicos del continente. Sin embargo, un grupo significativo de empresas no solo ha logrado navegar en medio de la turbulencia, sino también llegar a buen puerto. ¿Cómo lo hicieron? Este valioso compendio de investigaciones y ensayos divulgativos ayudará al lector a comprender no solo cómo hicieron las empresas para sobrevivir, sino incluso cómo un puñado de ellas logró destacarse en un mercado tan incierto y volátil como el venezolano.

trabajos y la movilidad social inversa en los países desarrollados (Salerno, 2003); la creciente inestabilidad en el trabajo y las amenazas a la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores (Carroll y otros, 2012); la desigualdad en los países desarrollados y la inestabilidad política en los países en desarrollo (Freeman, 2011). En este contexto, surgieron ataques crecientes y sistemáticos por parte de la sociedad civil, no solo desde los sindicatos, en la forma de movimientos antiempresariales y antiglobalización, que calaron en la opinión pública y sumaron a las agrupaciones de consumidores

Las tendencias indican que la RSE vino para quedarse. A medida que el problema del desarrollo sostenible se haga más agudo y que los estados sigan perdiendo poder regulatorio como consecuencia del proceso de globalización, la RSE y su nueva institucionalidad irán adquiriendo mayor relevancia

(Hanlon, 2008; Sage, 2012). Además, el Papa Juan Pablo II, en su encíclica *Centesimus Annus* de 1991, habló de la distribución injusta de bienes entre las naciones, la explotación de los bienes sin preservar el ambiente natural y la necesidad de prestar atención a las condiciones y derechos de los trabajadores del mundo (Carroll y otros, 2012).

Los temas de derechos humanos, ética y rendición de cuentas, y la contribución al desarrollo entran en la agenda de RSE de las grandes empresas como consecuencia de los cuestionamientos señalados. Según Hanlon (2008), durante el período en el que reinó el acuerdo tripartito Estado-empresas-sindicatos no hacía falta la RSE, porque el Estado actuaba como principal rector de la acción responsable de la empresa. En ese contexto, la filantropía empresarial —que no era otra cosa que un dar caritativo o magnánimo, un compartir con el resto de la sociedad los excedentes obtenidos en prosperidad con los empleados y la comunidad— era la única expectativa que la sociedad tenía de la empresa. Pero con la desregulación y la globalización, y la subsiguiente pérdida de la rectoría de los gobiernos, la acción responsable empieza a recaer en la disposición de las empresas a hacerla de manera voluntaria (Blowfield y Frynas, 2005). La acción empresarial responsable ya no era consecuencia de las leyes y regulaciones creadas en el marco del pacto tripartito, sino de los riesgos de reputación derivados de una visibilidad que crecía al ritmo del proceso de globalización (Carroll y otros, 2012) y el desarrollo de las telecomunicaciones.

Un segundo factor que contribuyó al giro en la agenda de RSE, ocurrido en los alrededores de 1990, fue la creciente movilización internacional en torno al problema ambiental, a partir de la publicación del Informe Brundtland, *Nuestro futuro común*, de las Naciones Unidas, en 1987. El informe, que acuñó y definió el concepto de «desarrollo sostenible», tuvo gran influencia en la «Cumbre de la Tierra» de Río de Janeiro en 1992. En esa ocasión, los presidentes de un grupo de grandes empresas se organizaron en el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible, que estableció una agenda para la contribución empresarial a la ecosostenibilidad (Schmidheiny, 1992).

Una agenda global

En el siglo XXI, con la expansión del capitalismo global, la nueva RSE ha trascendido del ámbito anglosajón al resto del mundo (Carroll y otros, 2012). Hoy, una proporción sus-

tancial de las nuevas instituciones son europeas, asiáticas o mundiales, dado el papel activo de las Naciones Unidas en el desarrollo y la promoción de esa institucionalidad. En América Latina se cuenta con algunas emblemáticas como el Instituto Ethos de Brasil.

Las tendencias indican que la RSE vino para quedarse. A medida que el problema del desarrollo sostenible se haga más agudo y que los estados sigan perdiendo poder regulatorio como consecuencia del proceso de globalización, la RSE y su nueva institucionalidad irán adquiriendo mayor relevancia. De lo anterior no hay duda, mas el reto con miras hacia el futuro es lograr que ese marco institucional que se ha venido construyendo para darle soporte a la RSE sea realmente efectivo. La naturaleza voluntaria de la RSE —la afiliación voluntaria y el carácter simbólico de la sanción que predomina en la nueva institucionalidad— es hoy objeto de gran preocupación y un nuevo tema de discusión global.

Los optimistas consideran que la nueva institucionalidad asegurará una cantidad suficiente de autorregulación empresarial. Pero los pesimistas ya vienen llamando la atención sobre el hecho de que la dinámica del capitalismo— donde los mercados financieros empujan a las empresas a la maximización de su eficiencia técnica y sus resultados financieros so pena de desaparecer— limita gravemente la voluntad autorreguladora de las empresas. Algunos observadores vienen identificando estructuras privadas incipientes gobernadas por agrupaciones de empresas, que hacen las veces de Estado putativo, por su poder sancionador (Scherer y Palazzo, 2007). Queda por verse si en las próximas décadas tales gobiernos empresariales supranacionales tendrán fuerza para amansar el lado oscuro de los mercados. ■

REFERENCIAS

- Blowfield, M. y J. G. Frynas (2005): «Setting new agendas: critical perspectives on corporate social responsibility in the developing world». *International Affairs*. Vol. 81. No. 3.
- Bowen, H. R. (1953): *Social responsibilities of the businessman*. Nueva York: Harper.
- Carroll, A. B. (2008): «A history of corporate social responsibility: concepts and practices». En A. Crane, A. McWilliams, D. Matten, J. Moon y D. Siegel (eds.): *The Oxford handbook of corporate social responsibility*. Oxford: Oxford University Press.
- Carroll, A. B., K. J. Lipartito, J. E. Post, P. H. Werhane y K. E. Goodpaster (eds.) (2012): *Corporate responsibility: the American experience*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fabig, H. y R. Boele (1999): «The changing nature of NGO activity in a globalizing world: pushing the corporate responsibility agenda». *IDS Bulletin*. Vol. 30. No. 3.
- Freeman, R. (2011): «Globalization and inequality». En B. Nolan, W. Salverda y T. M. Smeeding (eds.): *The Oxford handbook of economic inequality*. Oxford: Oxford University Press.
- Gereffi, G. (2005): «The global economy: organization, governance, and development». En N. J. Smelser y R. Swedberg (eds.): *The handbook of economic sociology*. Princeton: Princeton University Press.
- Hanlon, G. (2008): «Re-thinking corporate social responsibility and the role of the firm: on the denial of politics». En A. Crane, A. McWilliams, D. Matter, J. Moon y D. S. Siegel (eds.): *The Oxford handbook of corporate social responsibility*. Oxford: Oxford University Press.
- Madrakhimova, F. S. (2013): «Corporate philanthropy». *Global Conference on Business and Finance Proceedings*. Vol. 8. No. 2.
- Sage (2012): *Sage brief guide to corporate social responsibility*. Thousand Oaks: Sage.
- Salerno, R. (2003): *Landscapes of abandonment: capitalism, modernity, and estrangement*. Albany: State University of New York.
- Scherer, A. G., y De Palazzo, G. (2007): «Toward a political conception of corporate responsibility: business and society seen from a Habermasian perspective». *Academy of Management Review*. Vol. 32. No. 4.
- Schmidheiny, S. (1992): *Changing course: a global business perspective on development and the environment*. Cambridge: MIT Press.
- Soskis, B. (2010): «The pre- and early history of American corporate philanthropy». History of Corporate Responsibility Project Working Paper No. 3. Minneapolis: Center for Ethical Business Cultures.
- Waddock, S. (2008): «Building a new institutional infrastructure for corporate responsibility». *Academy of Management Perspectives*. Vol. 22. No. 3.